

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nairobi, Kenya, Setiembre de 1963

29. Resolución sobre tortugas marinas

Dado que las tortugas marinas del mundo están gravemente amenazadas de exterminio debido a la creciente utilización del cartílago del abdomen de la concha por parte de la industria de sopas, agravado en el caso de la Hawksbill (*Eretmochelys imbricata*) debido a la nueva demanda de su concha (caparazón de tortuga) **y dado que** no se pueden salvar solo con la acción de uno o de unos pocos países por razón de su extenso hábitat pantropical, la 8ª Asamblea General de la UICN reunida en Nairobi en 1963 **insta** a todos los gobiernos correspondientes a que tomen nota del peligro para todas las tortugas y a que inicien y provean asistencia a proyectos de investigación y encuestas ecológicas sobre las que se puedan basar medidas de conservación.